Bancoagrícola

Informe Financiero Trimestral y Estados Financieros Consolidados Al 30 de junio de 2023

Boulevard Constitución N° 100. San Salvador, El Salvador.
www.bancoagricola.com

Bancoagrícola

Informe Financiero Trimestral – junio 2023

Índice

1. Antecedentes 1
2. Situación de liquidez 2
3. Solvencia patrimonial 3
4. Calidad de los activos 4
5. Créditos relacionados 5
6. Riesgos asumidos con la sociedad controladora de finalidad exclusiva 6
7. Créditos a subsidiarias nacionales 6
8. Participación en subsidiarias y asociadas 7
9. Operaciones contingentes con entidades nacionales y extranjeras 7
10. Apalancamiento 7
11. Calce de plazos y moneda 8
12. Junta Directiva 8
13. Información adicional 8
14. Estados financieros 10

Bancoagrícola

1. Antecedentes

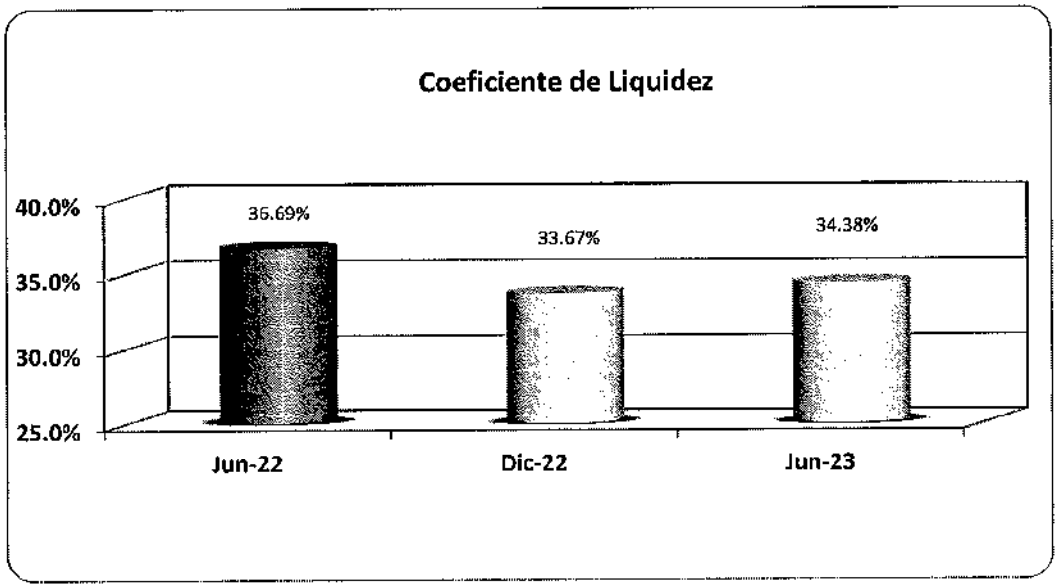
Banco Agrícola, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, constituido en enero de 1955, y que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco forma parte del conglomerado financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y la última controladora del Banco es Bancolombia, S. A., compañía domiciliada en la República de Colombia, las sociedades miembros del conglomerado financiero de detallan a continuación:

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A.
Banco Agrícola, S.A.
Arrendadora Financiera, S.A
Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
Credibac, S.A. de C.V.
Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A.

Banco Agrícola, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas compañías en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías son eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

2. Situación de liquidez

El coeficiente de liquidez representa la capacidad que tienen las entidades para responder ante las obligaciones de corto plazo. Al 30 de junio de 2023, Banco Agrícola, S.A. presenta un coeficiente de liquidez del 34.38% (36.69% al 30 de junio de 2022), el cual es muy superior al parámetro mínimo establecido por la Superintendencia del Sistema Financiero, definido en 17%.



Al 30 de junio de 2023 y 2022, Banco Agrícola, S.A. ha cumplido en todo momento con el requerimiento de la reserva de liquidez que el regulador exige como cobertura de los depósitos del público, manteniendo un cumplimiento de 112.5% (132.0% en 2022) a la reserva requerida.

* 1. En fecha 17 de marzo de 2023, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-02/2023, aprobó las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-10), con vigencia a partir del 29 de marzo de 2023. También, acordó suspender la aplicación de las siguientes Normas: a) Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NRP-28), con referencia a los capítulos II y III y artículo 19 durante el periodo del 29 de marzo al 26 de septiembre de 2023
*En fecha 3 de octubre de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-09/2022, aprobó las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-09), con vigencia a partir del 4 de octubre de 2022. También, acordó suspender la aplicación de las siguientes Normas
a) Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NRP-28), con referencia a los capítulos II y III. b) Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-08).
* 8. En fecha 25 de julio de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-06/2022, aprobó la continuidad de las medidas temporales de liquidez mediante las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-08), vigentes a partir del 17 de agosto de 2022 al 14 de febrero de 2023, y suspender la aplicación de las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NRP-28), con referencia a los capítulos II y III, durante el periodo antes referido.
*Con fecha 21 de febrero de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión No. CN-02/2021, aprobó las NPBT-07 Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones. Con el objeto de establecer nuevos parámetros temporales para el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para apoyar el dinamismo y crecimiento en la colocación de créditos a los diferentes sectores económicos, vigentes a partir del 21 de febrero de 2022.

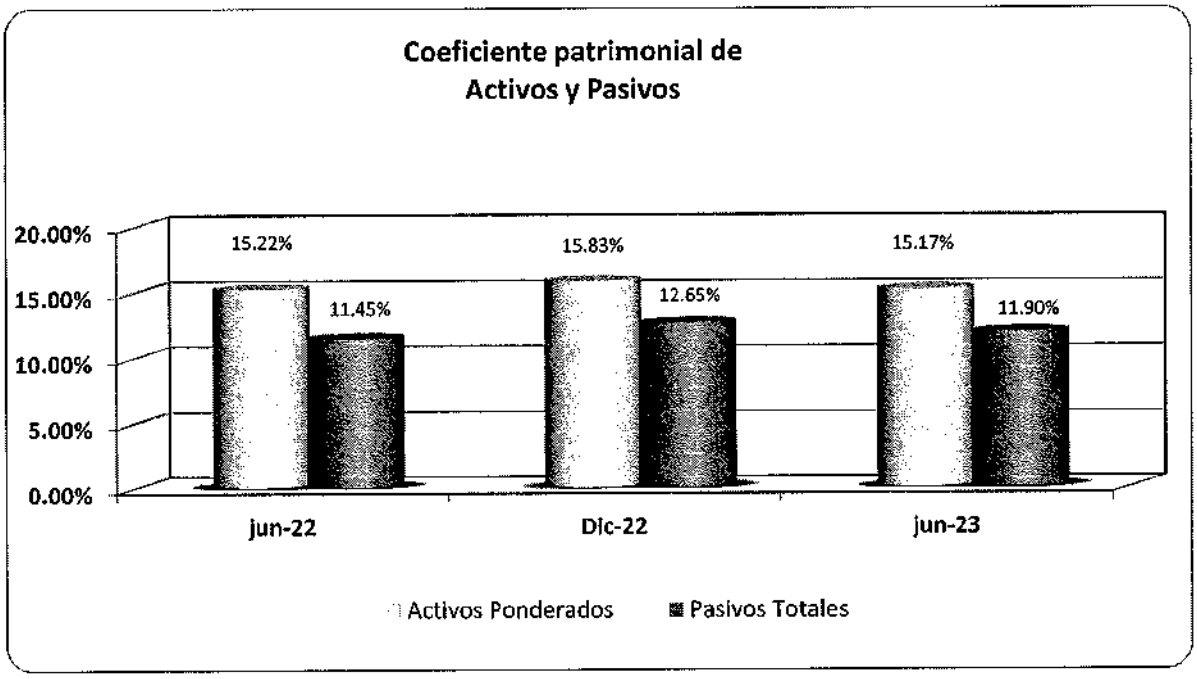
3. Solvencia patrimonial

Con el objeto de mantener constantemente su solvencia, Banco Agrícola, S. A. conserva un adecuado respaldo patrimonial, con lo cual garantiza poder asumir riesgos normales de la actividad bancaria, sin afectar a sus depositantes y usuarios.

Por requerimiento legal los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones de solvencia patrimonial:

a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus pasivos.

Al 30 de junio de 2023, Banco Agrícola, S. A. presenta indicadores del 15.17% y 11.90% (15.22% y 11.45% en 2022), de la relación fondo patrimonial entre activos ponderados y pasivos totales respectivamente; ambos indicadores exceden el límite requerido por la Ley, lo que representa el respaldo patrimonial del Banco respecto a sus activos y pasivos.

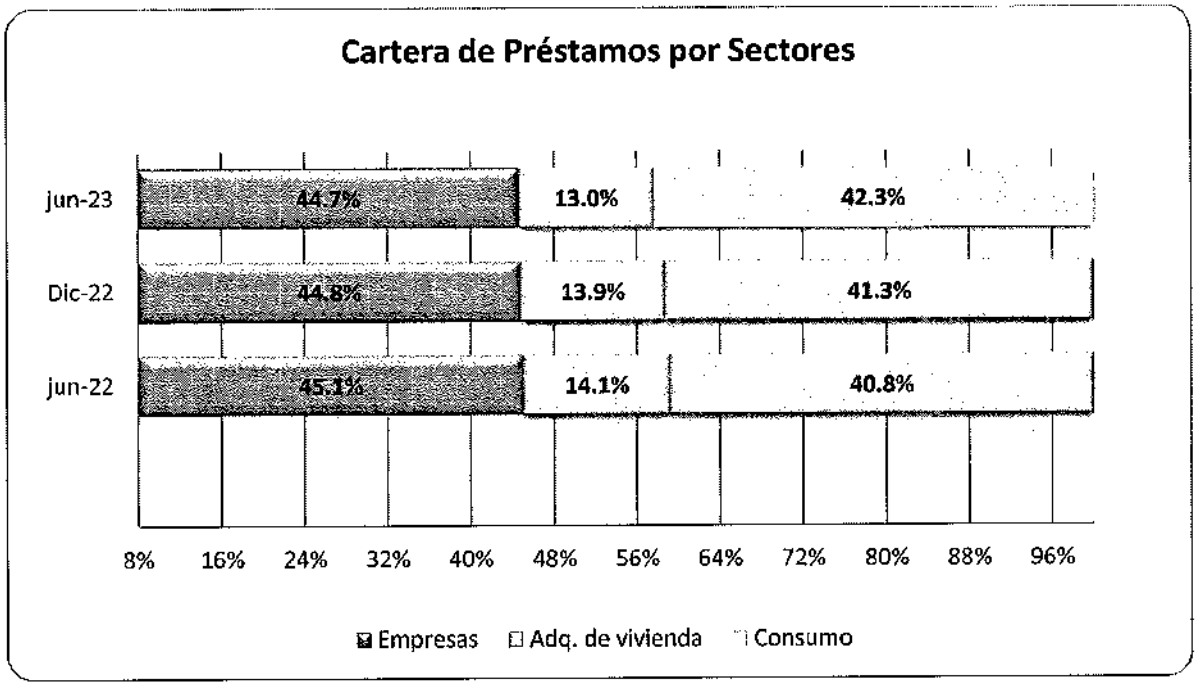


La Ley de Bancos establece que el fondo patrimonial no deberá de ser inferior al monto del capital social pagado, al 30 de junio de 2023, Banco Agrícola, S. A. presenta una relación del 206.90% (203.00% en 2022), el cual es superior al límite mínimo requerido que es de un 100%.

4. Calidad de los activos

Al 30 de junio de 2023, Banco Agrícola, S. A. presenta una sanidad de sus activos de riesgos; es decir, la calidad de la cartera de préstamos es adecuada, los préstamos vencidos mayores a 90 días, representan el 1.2% (1.2% en 2022) respecto a los préstamos totales, la cobertura de reservas sobre el total de cartera vencida asciende al 233.1% (235.8% en 2022).

La cartera de préstamos del Banco se encuentra diversificada en los sectores de la economía, según se detalla a continuación:



5. Créditos relacionados

La Ley de Bancos prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 30 de junio de 2023, el monto de créditos relacionados en forma directa con directores y gerentes (en miles de dólares), ascienden a $17,933.3 ($19,539.0 en 2022) y representan el 3.90% (4.30% en 2022) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco, dicho monto está distribuido entre 358 (467 en 2022) deudores, así:

Plazo	Transacciones	Saldos	No. Deudores
Corto	$1,932.8	$1,924.6	33
Mediano	584.9	403.1	12
Largo	21,267.5	15,605.6	313
Total	**$23,785.2**	**$17,933.3**	**358**

Categoría	Transacciones	Saldos	No. Deudores
A1	$23,315.1	$17,732.2	353
A2	445.1	180.0	4
E	25.0	21.1	1
Total	**$23,7885.2**	**$17,933.3**	**358**

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el banco no mantuvo créditos relacionados de forma directa, ni indirecta con la propiedad accionaria.

Al 30 de junio de 2023 en el contexto de los estados financieros consolidados intermedios tomados en conjunto, el Banco les dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos, el Banco les dio cumplimiento a. Al 30 de junio de 2022, excepto por lo mencionado en el párrafo

siguiente, en el contexto de los estados financieros consolidados intermedios tomados en conjunto, el Banco les dio cumplimiento a las disposiciones antes mencionadas.

Durante el mes de marzo de 2022, el límite establecido del 15% del fondo patrimonial del Banco sin garantía real en el otorgamiento de créditos, se excedió en dos grupos económicos por montos de: $601.3 y $3,795.2 equivalentes al 0.1% y 0.75%, respectivamente, con base en el fondo patrimonial del mes de febrero de 2022. Dichos excesos tuvieron origen debido a cambios en el fondo patrimonial del Banco posterior al otorgamiento de las referidas transacciones. El primer caso quedó subsanado con el incremento del fondo patrimonial al cierre del 31 de marzo, y el segundo, al haberse constituido garantía real a favor del banco el 4 de abril del corriente año.

6. Riesgos asumidos con la sociedad controladora de finalidad exclusiva

Al 30 de junio de 2023 y 2022, Banco Agrícola, S. A., no posee riesgos de crédito con la sociedad controladora de Finalidad Exclusiva.

7. Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad con la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que un banco puede otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no debe de exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor. Al 30 de junio de 2023 y 2022 no se tienen créditos con subsidiarias nacionales.

Durante el período que terminó el 30 de junio de 2023 y 2022, en el contexto de los estados financieros consolidados intermedios tomados en conjunto, el Banco les dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

8. Participación en subsidiarias y asociadas

Al 30 de junio de 2023 y 2022, las inversiones accionarias de Banco Agrícola, S. A. en subsidiarias y sociedades de inversión conjunta (inversión minoritaria) son las siguientes:

Descripción de la sociedad	Giro	Participación %	Participación ($)
Credibac, S. A. de C. V.	Emisora tarjetas de crédito (*)	99.90%	$ 297.1
Arrendadora Financiera, S. A.	Arrendamiento financiero	99.62%	4,923.7
Servicios Financieros, S.A. de C.V.	Servicios financieros	49.78%	2,067.4
Servicio Salvadoreño de Protección de Valores, S.A. de C.V.	Traslado y protección de valores	25.00%	3,629.2
Garantías y Servicios SGR, S. A. de C. V.	Garantías recíprocas	2.44%	191.4
ACH de El Salvador, S. A. de C. V.	Administrar y operar pagos electrónicos	25.00%	465.9

(*) Al 30 de junio de 2023 y 2022, la compañía además de continuar con la actividad de recuperación de cartera saneada de ejercicios anteriores, se dedica a la prestación de servicios de pasarela o plataforma electrónica de pagos.

9. Operaciones contingentes con entidades nacionales y extranjeras

Al 30 de junio de 2023, el saldo de las cuentas que representa compromisos contingentes (en miles de dólares), asciende a $105,302.9 ($133,081.5 en 2022) de los cuales el 82.2% (79.2% en 2022), corresponde a operaciones de avales y fianzas.

10. Apalancamiento

La cartera de préstamos e inversiones financieras se financian principalmente de una amplia y estable base de depósitos, los cuales representan el 87.0% (85.7% en 2022) del total de fuentes de fondeo, seguidos por los préstamos de bancos 10.3% (11.0% en 2022) y los títulos de emisión propia 2.7% (3.3% en 2022).

Fondeo	Participación 2023	Participación 2022
Depósitos	87.0%	85.7%
Préstamos	10.3%	11.0%
Títulos de Emisión Propia	2.7%	3.3%
Total	**100.0%**	**100.0%**

11. Calce de plazos y moneda

Al 30 de junio de 2023, la diferencia entre los activos y pasivos a más de un año plazo sobre los recursos patrimoniales del banco, fue de -0.6 veces (-1.55 en 2022).

En relación al calce de moneda al 30 de junio de 2023, la brecha entre activos y pasivos en moneda diferente al dólar con respecto al fondo patrimonial del banco fue de 0.03% (0.03% en 2022), muy por debajo del límite establecido del 10% del fondo patrimonial del Banco.

Al 30 de junio de 2023, se presenta una brecha acumulada positiva a 60 días de $629 millones, esto principalmente por los activos que sobrepasan las obligaciones a corto plazo, presentando una disminución respecto al año anterior (junio 2022: $834 millones), fundamentalmente por reducción de disponible a corto plazo.

12. Junta Directiva

Director Presidente:	Ricardo Mauricio Rosillo Rojas
Director Vicepresidente:	Maria Cristina Arrastía Uribe
Director Secretario:	Ramón Fidelio Ávila Qüehl
Primer Director Propietario:	Joaquín Alberto Palomo Déneke
Director Suplente:	Aimeé Thalia Sentmat Puga
Director Suplente:	Cipriano López González
Director Suplente:	Eduardo David Freund Waidergorn
Director Suplente:	Juan Carlos Pinzón Bueno

13. Información adicional

Presidente Ejecutivo:	Rafael Barraza Domínguez
Vicepresidente Financiero:	Alexander Pinilla Vargas
Contador General:	Máximo Arnoldo Molina Servellón
Auditor Externo y Fiscal:	PricewaterhouseCoopers Ltda. de C.V.

Bancoagrícola

Aprobado en Junta Directiva de fecha 19-07-2023 a través de videoconferencia

Cipriano Lopez Gonzalez
Director Presidente de la Junta Directiva de Banco Agrícola

Aprobado en Junta Directiva de fecha 19-07-2023 a través de videoconferencia

María Cristina Arrastía Uribe
Director Vicepresidente

Eduardo David Freund Waidergorn
Director Secretario en funciones

Rafael Barraza Domínguez
Presidente Ejecutivo

Alexander Pinilla Vargas
Vicepresidente Financiero

Máximo Arnoldo Molina Servellón
Contador General